



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC/N° *136*/2024

Asunción, 02 de setiembre de 2024

Señor

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado LPN N.º 01/2024, ID N° 441.849 “SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA” PLURIANUAL.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, siendo adjudicada según **Resolución CM N° 58/2024**, de fecha 19 de agosto del corriente, a la siguiente firma, **SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA con RUC N.º 80002917-8** en un contrato abierto por un Monto Mínimo de G. 1.860.000.000.- (guaraníes mil ochocientos sesenta millones) IVA Incluido y un Monto Máximo de G. 3.720.000.000.- (guaraníes tres mil setecientos veinte millones) IVA Incluido, siendo el Precio Unitario mensual a pagar por cada funcionario y su grupo familiar la suma de G. 1.000.000.- (guaraníes un millón) IVA Incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

Por lo que se solicita la difusión a través del SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.



*[Signature]*  
**Lic. Alberto Ortiz Rotela**

Director

Unidad Operativa de Contratación